



Aviso de Privacidad Programa “Jóvenes con Voluntad”.

El Instituto de la Juventud del Estado de Baja California (INJUVEN) con domicilio en Blvd. López Mateos s/n Fracc. Caliss, C.P. 21010, en la ciudad de Mexicali, Baja California, con fundamento en su Reglamento Interno en los artículos 27 BIS, 35 fracción XIII, 40 fracción VI, lo establecido en la Ley para la protección y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes de Baja California, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California artículos 3 fracción I, 55, 80, 115 y 117, así como los artículos 9, 10, 13, 14 fracción IV, 27, 28, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 58 y 59 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California y demás normatividad alusiva al tema, hace constar que la información obtenida de sus titulares será incorporada y tratada en el sistema de datos personales correspondiente.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

La información que recabamos puede ser de carácter obligatorio (cuando sea estrictamente necesaria para realizar el trámite correspondiente) en cuyo caso de no proporcionarla se haría imposible la realización de su trámite. Es de nuestro especial interés cuidar la información personal de los menores edad, estableciendo las siguientes medidas:

- a) Obtención del consentimiento de los padres o tutores por medio de su firma en la Carta exoneración (proporcionada por INJUVEN)
- b) Verificación de la autenticidad del consentimiento otorgado por los padres o tutores, solicitando copia de identificación otorgada por el INE.

Los datos personales que recabamos de Usted, a través de los trámites, solicitudes y demás manifestaciones hechas por medios electrónicos o impresos los utilizaremos para las siguientes finalidades, que son necesarias para los servicios internos que se ofrecen, específicamente para el programa Jóvenes con Voluntad:

- a) Verificar el cumplimiento de requisitos.
- b) Acreditar la identidad del titular.
- c) Canal de comunicación en caso de ser necesario.
- d) Realizar trámites internos para el cumplimiento de su solicitud.
- e) Realizar un proceso de selección de acuerdo a criterios establecidos.
- f) Dar debida respuesta al solicitante.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que **no son necesarias** para el servicio solicitado, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Contar con datos estadísticos.
- Enviarle nuevas convocatorias e información de interés para los jóvenes, relativa a los programas incluidos dentro de las facultades y responsabilidades de INJUVEN.



- En caso de no estar de acuerdo con esta finalidad favor de marcar el recuadro, lo cual no es motivo para que le neguemos el trámite y/o servicio que solicita ante nosotros.

¿Qué datos personales utilizaremos?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales:

Nombre completo, teléfono, domicilio, correo electrónico.

La unidad administrativa responsable del sistema es la misma ante la cual Usted proporcione sus datos, la cual no podrá difundirlos sin su consentimiento y autorización expresa en los términos de la Ley, salvo en los casos expresamente señalados por los artículos 11 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, es decir entre sujetos obligados y/o por orden judicial.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Hacemos de su conocimiento que los datos recabados solo se comparten o transfieren internamente con las áreas involucradas para dar atención al presente trámite, así como a la Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California que funge como nuestra cabeza de sector.

¿En qué consiste el poder acceder, rectificar, cancelar, oponerse al uso de sus datos personales o en su caso solicitar su portabilidad?

En apego al artículo 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, el cual señala que para el ejercicio de los **derechos ARCO y/o Portabilidad** será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. Dichos derechos son los siguientes:

- **Acceder**, a sus datos personales que obren en posesión de **INJUVEN**, así como conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento.
- **Rectificar**, o corregir sus datos personales, cuando éstos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.
- **Cancelar**, sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas de **INJUVEN**, a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados, (en caso de ya no ser necesarios).
- **Oponerse**, al tratamiento de sus datos personales o exigir que se cese en el mismo, (de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California).
- **Portabilidad**, permite la posibilidad de solicitar al responsable del tratamiento que se le faciliten los datos personales en un formato estructurado y claro a otro responsable.

En términos de lo señalado por el Artículo 16° párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Capítulo V de la misma ley, previa identificación como titular de los mismos, podrá ejercer dicho derecho a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, ante



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

Juventud BC
Instituto de la Juventud

Zusana Nuñez Ramos responsable de la Unidad de Transparencia de **INJUVEN**, ubicada en nuestras oficinas en Blvd. López Mateos s/n Fracc. Caliss C.P. 21010 Mexicali, Baja California, México, números telefónicos de orientación 686-5684009,5684115 extensión 110, con un horario de atención de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. **Cuyo plazo de respuesta será de conformidad con el artículo 30 de la ley en comento.**

INJUVEN, pone sus avisos de privacidad a disposición del interesado en su portal de transparencia: transparenciabc.gob.mx/Areas/resultadoBusqueda/?id=20 o en su página: <https://www.bajacalifornia.gob.mx/Juventudbc/transparencia/transparencia> así mismo, hace de su conocimiento que queda a su discreción cualquier cambio al presente Aviso de Privacidad, dándolo a conocer de manera oportuna a través de las direcciones electrónicas ya mencionadas, de conformidad a la normatividad. Si tiene dudas o comentarios, envíe un correo electrónico a utransparenciajuventudesbc@outlook.com . Lo anterior se informa en cumplimiento al artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

Si Usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, y demás ordenamientos aplicables, podrá interponer su inconformidad o denuncia ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAI-PBC). Para mayor información, le sugerimos visitar su página oficial de internet itaipbc.org.mx

Última actualización septiembre 2022.